

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Veintiocho (28) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Sucesión RAD: 110013110013199800786-00

De los inventarios y avalúos adicionales presentados, se ordena correr traslado a los interesados por el término legal de tres (3) días acorde a lo normado en el artículo 601 del C.P.C.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0122

HOY: 29 de Julio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA